Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de experiencia educativa

1.-Área académica

Económico Administrativa

2.-Programa educativo

Ciencias Políticas y Gestión Pública

3.- Campus

Xalapa

4.-Dependencia/Entidad académica

Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales

5.- Código	6.-Nombre de la experiencia educativa	7.- Área de formación	
		Principal	**Secundaria**
	Presupuesto y gasto público	*Disciplinar*	

8.-Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
6	2	2	60	

9.-Modalidad	10.-Oportunidades de evaluación
Curso Taller	ABGHJK= **Todas**

11.-Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos
Ninguno	Ninguno

12.-Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
Grupal	35	15

13.-Agrupación natural de la Experiencia educativa (áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos, departamentos)	14.-Proyecto integrador
Jefatura de carrera de ciencias políticas y gestión pública	

15.-Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
Octubre de 2016		

16.-Nombre de los académicos que participaron

Mtra. Myrna Iselda Maravert Alba

17.-Perfil del docente

Licenciado en contaduría, licenciado en economía, con posgrado en ciencias administrativas y/o finanzas, experiencia profesional, experiencia docente en el nivel superior y actualización pedagógica.

18.-Espacio	**19.-Relación disciplinaria**
IPA	Interdisciplinaria

20.-Descripción

La asignatura de presupuesto y gasto público pertenece al área disciplinar y contempla la importancia del eficiente, eficaz y transparente origen y la aplicación de los recursos públicos como parte fundamental del desarrollo y crecimiento de un municipio, estado y país; es de suma importancia para los estudiantes de ciencias políticas y gestión pública conocer la implicación que el gasto y el presupuesto tienen en el crecimiento de un país; su correcto manejo, su adecuada y eficiente distribución logrará que los recursos económicos recaudados sean canalizados y utilizados en el sector más necesitado y a desarrollar gestiones impecables en relación a ello. Los puntos que se abordan en la presente asignatura tienen relación con conceptos fundamentales, se observa la normativa aplicable como la ley de coordinación fiscal y la relevancia de la auditoria superior de la federación, por lo cual la ley de ingresos y la ley de egresos deben integrarse en estricto apego a la normativa aplicable.

21.-Justificación

La observancia estricta de la ley de presupuesto y gasto público en cualquier ente fiscalizable, es de orden público y su observancia es general. En ella se norman y regulan las acciones relativas a la programación, presupuestación, asignación, ejercicio, control, seguimiento y evaluación del gasto público, los procedimientos de coordinación para el registro de información de estas materias, y corresponde su aplicación transparente al edil municipal o ejecutivo estatal a través de la Secretaría de hacienda y crédito público, la cual dictará las normas para su aplicación. Es fundamental observar de forma específica Ley de Coordinación Fiscal, debido que en ella se plasman los mecanismos de distribución de los recursos de la Federación hacia los Estados y Municipios; la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación establece la normatividad y los tiempos de la Auditoría Superior de la Federación en los procesos de fiscalización y auditoria del gasto público a través de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

22.-Unidad de competencia

El estudiante conoce los elementos conceptuales, el diseño, análisis, administración y ejecución de planes, programas y presupuestos en la Administración Pública. Identificando que el gasto público es promover una hacienda pública responsable, eficaz, eficiente y transparente que promueva condiciones de bienestar entre los mexicanos.

23.-Articulación de los ejes

Eje teórico se logra cuando el estudiante reflexiona en forma individual y en grupo relevancia de observar la normativa aplicable en el uso de recursos públicos. Eje heurístico. Se logra cuando el alumno aprovecha el conocimiento aprendido para resolver problemas prácticos y de actualidad, aplicando a la vez estrategias específicas relacionadas con los procesos del origen y aplicación de recursos públicos. Eje axiológico. Permitirá promover una cultura colaborativa y de aplicación ética y de respeto hacia los demás, es decir, en el conjunto de actitudes y valores humanos y sociales que promueve la institución, a través de proyectos institucionales para el aprendizaje significativo.

24.-Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
Generalidades de la presupuestación y el gasto público. Concepto. Clasificación. Principios del gasto público. Causas del incremento del gasto público. Ciclo presupuestario. Ley de ingresos. Ley de egresos Evaluación del desempeño. Consejo Nacional de Armonización Contable	Analiza los elementos fundamentales en la integración de presupuestos y gastos públicos. Integra un proyecto de ley de ingresos. Integra un proyecto de ley de egresos Realiza evaluación del desempeño.	Ética Honestidad Participación Colaboración Creatividad Respeto Concertación Compromiso Tolerancia Confianza Perseverancia Flexibilidad Apertura Autocrítica Disciplina Sustentabilidad

25.-Estrategias metodológicas

De aprendizaje	De enseñanza
• Consulta en fuentes de información • Lectura, síntesis e interpretación • Estudio de casos • Investigaciones • Preguntas intercaladas • Discusiones grupales	• Diálogos simultáneos • Estudio de casos • Discusión dirigida • Lectura comentada • Aprendizaje basado en problemas

26.-Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos
• Programa • Antología • Fotocopias • Diapositivas • Bibliografía • Apuntes de clase	• Equipo de Cómputo • Pintarrón, marcadores y borrador • Cañón • Conexión a Internet • Software contable • Biblioteca virtual • Biblioteca jurídica

27.-Evaluación del desempeño

Evidencia (s) de desempeño	Criterios de desempeño	Ámbito(s) de aplicación	Porcentaje

Exámenes parciales	Desarrollo del examen de acuerdo con los criterios establecidos en clase	Aula	30 %
Tareas	Entrega correcta y oportuna de las tareas	Aula	10 %
Resolución de ejercicios en excel	Procedimiento seguido en la resolución de ejercicios así como la obtención de resultados correctos	Aula	20 %
Participaciones	Intervenir en el momento adecuado de acuerdo con el desarrollo de la clase ya sea en forma requerida o espontánea	Aula	10 %
Propuesta de ley de ingresos y ley egresos	Integración de acuerdo con los criterios establecidos en clase	Aula/campo	30 %

28.-Acreditación

Para acreditar la experiencia educativa se requiere que el alumno tenga cuando menos una asistencia del 80 % y que la suma obtenida en sus evidencias de desempeño sea superior al 60%.

29.-Fuentes de información

Básicas
Alvirez Orozco, Aurelio (1986). El Presupuesto Público, Mimeo Arriaga Conchas, Enrique (1996). Finanzas Públicas de México, IPN. México, D.F.
Complementarias
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Ley de Coordinación Fiscal Ley General de Contabilidad Gubernamental Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación